

PLAZO DE INSCRIPCIÓN ABIERTO

X EDICIÓN DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA



Se encuentra **abierto el plazo** para [el proceso de inscripción on-line](#) de la **X Edición del Programa de Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina** de la **Fundación Botín** para realizar un programa intensivo de formación que se impartirá en **ESTADOS UNIDO, ESPAÑA Y COLOMBIA** donde se trabajará para desarrollar la vocación a la función y al servicio público a través de la formación en conocimientos, aptitudes y competencias necesarias en el buen ejercicio de la función pública.

✓ **Beneficios de la beca:**

Cobertura en gastos de viajes, manutención, traslados dentro del programa, alojamiento, seguro médico y docencia. **No se proporciona ninguna cuantía económica.**

✓ **Perfil del candidato**

1. El programa se dirige a jóvenes universitarios de cualquier país de América Latina.
2. Podrán participar universitarios de todas las áreas del saber que con fecha 30 de septiembre de 2019 hayan cursado más del 50% de sus estudios universitarios de licenciatura, pero que no los hayan finalizado.
3. **Haber nacido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.**
4. Expediente académico brillante y dominio del inglés.
5. Se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas y la realización de prácticas profesionales en instituciones públicas.
6. Las candidaturas deberán ser avaladas por el rector de su universidad.
7. El candidato deberá rellenar el siguiente formulario de aplicación <https://becas.fundacionbotin.org/login.jsp>

El **plazo para registrar la candidatura es HASTA EL JUEVES 9 DE MAYO DE 2019.**

✓ **Documentación a incluir por el candidato**

1. Carta del Rector presentando la candidatura del alumno. Documento obligatorio para que el candidato resulte elegido. ([Se adjunta modelo orientativo de carta de presentación](#)). Este documento es gestionado a través de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UV.
2. Compromiso de realización de prácticas en alguna institución pública de su país una vez finalizado el programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina. (Documento obligatorio para que el candidato resulte elegido). ([Modelo orientativo](#)). Este documento lo emite la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UV.
3. Fotocopia del pasaporte (En caso de no tenerlo y resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte con carácter de urgencia)

4. Una fotografía tamaño pasaporte en .GIF o .JPG.
 5. Compromiso por escrito en donde se recoja Declaración Jurada del Candidato sobre la información académica declarada, compromiso en realizar el periodo de prácticas y compromiso en participar activamente en la Red de Servidores Públicos de la Fundación Botín (documento obligatorio). ([Modelo orientativo](#)).
 6. El enlace a un **vídeo de YouTube, subido como OCULTO** (no público ni privado) de un minuto de duración (máximo), donde el candidato debe responder a la siguiente pregunta: **¿Qué debes mejorar para llegar a ser Servidor Público?**
 7. Si el candidato dispone de alguna publicación o escrito deberá incluir el link o subirla en un PDF (no es un documento obligatorio).
 8. Si el candidato dispone de un blog personal indique la dirección URL.
 9. Certificado acreditativo de nivel de inglés. (Documento no obligatorio, pero sí recomendable).
-
10. Carta aval del Consejo Técnico de la facultad de origen autorizando la participación del estudiante al Programa de Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina a llevarse a cabo del 27 de octubre al 6 de diciembre de 2019.
 11. Constancia de calificaciones desglosadas desde el primer semestre al semestre inmediato anterior. Formato SYRHISA con firma del director o secretario académico y sello de la facultad.

✓ **Fecha límite entrega de documentos a la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica: viernes 3 de mayo de 2019.**

Mayores informes:

José Domingo Vázquez Condado
domvazquez@uv.mx
Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica
Zamora No. 25, Col Centro, C.P.91070, Xalapa, Ver.
(228)8421700 Ext 17662



Dirección General de Relaciones Internacionales UV



@Movilidad_UV



movilidaduv